DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	54	**AÑO:**	2026
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A APROBAR LA PROPUESTA DEL CALENDARIO OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, RESPECTO A LOS DÍAS DE DESCANSO Y PERIODOS VACACIONALES DEL EJERCICIO FISCAL 2026.		

ACTA NÚMERO 54

E X T R A O R D I N A R I A

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día dos del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria número CINCUENTA Y CUATRO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Autorización a los C.C. Regidores Higinio Ayala Vázquez, Ernesto Sánchez Almanza y Metzly Maryel González Moreno, para desempeñar cargos y/o funciones en el área directiva, docente y administrativa respectivamente, en la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, lo anterior con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Municipio.

5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: (Inaudible).

ORDEN DEL DÍA

4.- respectivamente, en la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, lo anterior con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Municipio.

5.- Clausura de la Sesión.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se les concede el uso de la voz, regidores, regidoras, si no hay participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 14 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el Orden del Día.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, ahí, secretario.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto número cuatro es Autorización a los C.C. Regidores Higinio Ayala Vázquez, Ernesto Sánchez Almanza y Metzly Maryel González Moreno, para desempeñar cargos y/o funciones en el área directiva, docente y administrativa respectivamente, en la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, lo anterior con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Municipio. Adelante, secretario, para que nos platique un poquito ahí de, del tema.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso, señor presidente, pues eh, los regidores eh Higinio Ayala Vázquez, Ernesto Sánchez Almanza y la regidora Metzly Maryel González Moreno, hicieron llegar una petición eh, con fundamento en el artículo 41 que me voy a permitir leer en este, en este momento, Referente de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, su artículo 41 referente a la autorización para desempeñar otros cargos. Dice de la siguiente manera: "Durante su encargo, los miembros del Ayuntamiento podrán ser autorizados por el Cabildo para desempeñar cargos Federales, Estatales o Municipales, siempre que lo hagan en las áreas de la docencia, la salud o la beneficencia y ello no afecta el buen desempeño de sus responsabilidades edilicias, a juicio del propio Cabildo." Entonces, es básicamente el tema que ellos están solicitando a este Republicano Ayuntamiento, donde sean autorizados para poder desempeñar eh en el área directiva, el área docente y administrativa, en el área directiva lo que es el regidor Higinio Ayala Vázquez, en el área de docente el regidor Ernesto Sánchez Almanza y en el área administrativa la regidora Metzly Maryel González Moreno, es cuánto, señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario.

PROPUESTA A VOTAR.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario, regidoras, regidores, síndica, si no hubiera alguna participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté acuerdo en la autorización del punto de mención, sirven emitir su voto manera económica levantando su mano. Señor secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 14 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD la autorización a los ciudadanos regidores Higinio Ayala Vázquez, Ernesto Sánchez Almanza y Metzly Maryel González Moreno, para desempeñar cargos y/o funciones en el área directiva, docente y administrativa, respectivamente, en la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, lo anterior con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Municipio.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, nos ponemos de pie, por favor. No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número 54, siendo las doce horas cuarenta minutos del día dos del mes de septiembre del Dos Mil Veintiséis, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

_____

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

_____

L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	54	**AÑO:**	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	